

EL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO, CULTURAL Y ANTROPOLÓGICO

SITUACIÓN ACTUAL Y PERSPECTIVAS DE FUTURO



LA RIQUEZA CULTURAL DE ANDALUCÍA

ANDALUCÍA HA SIDO LUGAR DE PASO DE NUMEROSAS CULTURAS DESDE TIEMPOS MUY REMOTOS.

SE HAN HALLADO DESDE NEANDERTALES Y RESTOS MATERIALES DE TODA LA PREHISTORIA, ASÍ COMO DE LOS PUEBLOS PRERROMANOS NATIVOS, FENICIOS, ROMANOS, VISIGODOS Y MUSULMANES, CONFORMANDO UNA RIQUEZA SUPERIOR A LA DE BUENA PARTE DE ESPAÑA Y DE LAS PRIMERAS DE EUROPA. (Fotografías de Acinipo).



EL PATRIMONIO CULTURAL

El hoy día llamado Patrimonio Cultural sustituye a la vieja denominación de “Histórico-artístico”, si bien no aparece así ni en la Ley de Patrimonio Español de 1985, ni en la Ley de Patrimonio Cultural de Andalucía de 2007.

El Patrimonio Cultural es el conjunto de manifestaciones, materiales e inmateriales, creadas por el hombre, que una sociedad ha recibido como herencia histórica, y que constituyen elementos significativos de su identidad como pueblo.



EL PATRIMONIO CULTURAL Y EL TURISMO

QUÉ SE ENTIENDE POR TURISMO CULTURAL:

El turismo cultural se define como aquel viaje turístico motivado por conocer, comprender y disfrutar el conjunto de rasgos y elementos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o grupo social de un destino específico.

Según datos de Hosteltur (web para profesionales del turismo) de mayo de 2018, a nivel nacional, el turismo cultural representa cerca del 37% del total del sector, con un crecimiento anual en torno al 15%, de acuerdo con la Organización Mundial del Turismo.

El turista cultural presenta un gasto por encima de la media y un nivel educativo superior, lo que ayuda a diversificar la oferta y a la desestacionalización.

No todos los que visitan bienes y recursos culturales son turistas, ya que la población local tiene un peso destacado en enclaves de interés cultural.

EL TURISMO CULTURAL COMO NEGOCIO

Si bien siempre ha primado la consideración de que la Cultura ha de facilitarse al visitante si es preciso proporcionando su acceso gratuito, hoy día comienza a verse como una oportunidad de negocio, sin dejar por ello de cumplir las funciones de acercar al interesado/cliente al disfrute de lo cultural.

De hecho, los medios para hacer llegar la oferta al visitante potencial sigue las premisas existentes para cualquier otro negocio: promociones, venta de Merchandising y de publicaciones, diversificación del producto, difusión por medios audiovisuales, etc.



ANÁLISIS DE UN CASO: RECÓPOLIS (Zorita de los Canes, Guadalajara) Ciudad palaciega fundada por Leovigildo en 578

Características: Yacimiento extenso, paisajes espectaculares.

Situación previa:

Instalaciones: Centro de Interpretación.

Actividades: visitas guiadas por el yacimiento.

Carencias: escaso personal y no preparado, horario insuficiente de apertura.

Número de visitas: muy escasas.



RECÓPOLIS

VA DIRECCIÓN DEL CENTRO:

Visión empresarial:

Amplia difusión del yacimiento, promociones.

Instalaciones:

Centro de Interpretación, arqueódromo infantil, espacio dedicado a venta de camisetas, gorras y reproducciones.

Actividades:

Visitas guiadas por el yacimiento, visitas nocturnas, visitas con mascotas, cursos relacionados con arqueología para profanos, prácticas de arqueología para niños, ampliación de visitas a monumentos próximos.

Situación final:

Superhábit económico, ampliación de horarios y nuevas contrataciones.



DINAMIZACIÓN DEL PATRIMONIO

TRANSFORMAR LOS BIENES CULTURALES PASIVOS EN RECURSOS CULTURALES ACTIVOS, CON LA CAPACIDAD DE GENERAR INGRESOS

Gestionándolo con criterio y planificación, procurando llevar esa gestión teniendo en cuenta los recursos de los que se dispone

Formando a los profesionales implicados

Ampliando todas las posibles actividades

Ofreciendo calidad

Teniendo en cuenta la capacidad de carga, es decir, procurar mantener un criterio de sostenibilidad, así se evitarán daños al Patrimonio

Realizar cómputo de visitantes, observando el origen de los mismos

Realizar encuestas entre los visitantes, y así observar posibles carencias

EL CASO DE MÁLAGA

La provincia de Málaga dispone de un enorme potencial en Patrimonio Cultural, con numerosos yacimientos arqueológicos de muy distintas épocas, monumentos históricos y costumbres populares. El problema radica en una falta de cuantificación, y correcta catalogación en temas etnológicos, en el caso de muchos monumentos (iglesias y fortalezas) adecuación de horarios y días de visita, y en yacimientos arqueológicos, cuidado de los accesos y mantenimiento en particular. Debiendo de hacerse cumplir la normativa de la Ley del Patrimonio Histórico Andaluz en vigencia, especialmente en el caso de monumentos y yacimientos de titularidad privada.

En comparación con otras provincias andaluzas, la nuestra dispone de escasos yacimientos con Centro de Interpretación, destacando el del Conjunto Arqueológico de los Dólmenes de Antequera, cuya titularidad corresponde a la Junta de Andalucía.

Mientras que el yacimiento romano del Faro de Torrox dispone, al igual que el de las Termas de Alameda de un espacio a modo de Centro de Interpretación musealizado cuya gestión corresponde a la Administración Local, al igual que, por ejemplo, el Museo de la Peña de Ardales, donde se incluyen materiales cedidos por vecinos, relacionados con antiguos oficios y costumbres.

En el lado negativo de la gestión del patrimonio se encuentra el Hipogeo Fenicio de Trayamar, cuyo titular es el Obispado de Málaga, y cuya entrada la facilita el guarda de la finca, situación claramente irregular.

Entre las situaciones que habría que está en fase de corregirse se encuentra el yacimiento romano de Acinipo, interesante enclave histórico, tanto por el número de pueblos allí asentados, como por el paisaje del entorno. El reciente acuerdo Junta de Andalucía-Ayuntamiento de Ronda-Universidad de Málaga, parece que va a solventar la actual coyuntura de abandono, con el inicio, de momento de una intervención arqueológica.



entro del capítulo de los centros de carácter cultural derivados de yacimientos, cabe citar el caso del Centro de Interpretación de los Dólmenes de Corominas, en Estepona. Espacio musealizado en el que se han reubicado los dólmenes excavados en momentos previos a la construcción de la autopista, la activa apuesta del Ayuntamiento de Teba por la Arqueología contando con Museo Arqueológico y el castillo de la Estrella adaptado a las visitas, y la cercana Cueva de las Palomas. Sin poder pasar por alto el esfuerzo que por la recuperación de su patrimonio histórico, ha realizado el Ayuntamiento de Ardales, con dos museos y otras visitas históricas por el entorno.



INICIATIVAS CULTURALES EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

Aqueología y costumbres populares

Resultan dignas de mencionar las siguientes iniciativas:

• La Algaba, en la Comarca de Ronda. Centro privado donde se reconstruye la vida de un poblado prehistórico, sus modos de vida, y se enseña al visitante a imitar las expresiones artísticas de nuestros antepasados.

• Festival de la Luna Mora de Guaro (cuyo origen fue en el municipio de Carratraca), ya muy asentado y conocido en nuestra provincia.

• Festival Embrujo Andalusí de Carratraca.

• Fiesta de la Matanza, de Ardales.

• Feria del Queso Artesano, de Teba, igualmente muy consolidado, con muestras de queso de casi todas las comunidades autónomas, y gran afluencia de público.

• Y muchas otras, dedicadas al Ajoblanco (El Borge), los Caracoles (Riogordo), las Migas (Torrox), etc.

• Como novedad, desde hace no demasiados años han tomado mucha pujanza las recreaciones históricas.

Salvo la iniciativa de La Algaba, todas ellas se realizan con intervención de las administraciones locales, abiertas a todos los ciudadanos, acudiendo fundamentalmente a las mismas visitantes de poblaciones próximas y turismo nacional. Siendo a este último al que conviene dirigir la difusión de las actividades.



La diversificación de actividades con el punto de origen en una concreta supone una gran ventaja, al proponer al visitante opciones alternativas, aunque se encuentren en principio alejadas del motivo de la convocatoria. Eso exige una buena coordinación entre las distintas alternativas y, a poder ser, la intervención de un equipo de voluntariado.

¿CÓMO PUEDE INTERVENIR LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO Y AGENTES ECONÓMICOS LOCALES?

Por medio de asociacionismo y el voluntariado. El asociacionismo contribuye a aumentar la cohesión entre particulares, dando nuevas alternativas de ocupación al tiempo libre en actividades cuyos fines son eminentemente culturales. En los últimos años tienden a constituirse en torno a los museos. Conviene apuntar que el asociacionismo debería de promoverse a nivel comarcal, lo que facilita acciones conjuntas, especialmente cuando sus miembros son empresas, tanto culturales como de negocios vinculados al hecho turístico.



PATRIMONIO INTEGRAL

Siempre ha existido la tendencia a separar el turismo de Patrimonio Cultural del de Patrimonio Natural, sin embargo, desde hace ya años se tiende a no disociarlos tomándolos por uno solo, dándole el nombre de Patrimonio Integral, incluyendo el paisaje como “la cultura territorial de una sociedad determinada”, siendo en numerosas ocasiones el reflejo del grupo humano que al habita.

Lo que hay algo que diferencia al Patrimonio Natural del Cultural, es que en este último los recursos no son renovables.



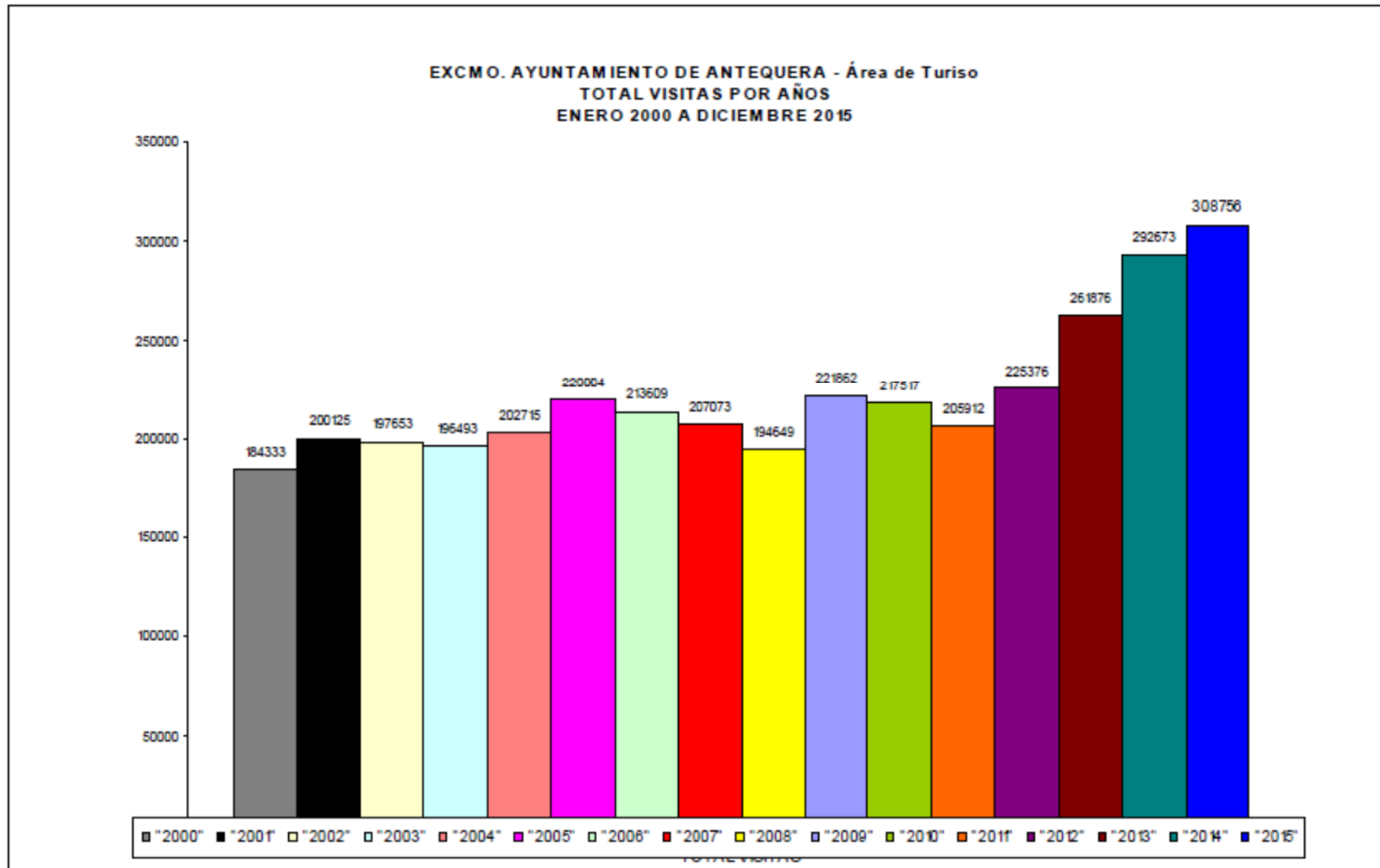
EL CASO DE ANTEQUERA

- A pesar de tratarse de una ciudad eminentemente monumental, nunca fue excesivamente turística. A partir de la segunda mitad de la década de los 90, y más por el Torcal que por sus edificios religiosos (los dólmenes aun eran prácticamente desconocidos). Con el inicio del nuevo siglo el Ayuntamiento toma partido por el Turismo de Naturaleza y, en particular, el Cultural, remozándose el Museo de la Ciudad, restaurándose la Alcazaba, y apostando de lleno por la difusión de la oferta de los dólmenes. A partir de 2013 despunta de manera notable El Torcal, y, desde 2015 y sobretodo 2016, al ser considerados los dólmenes Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, la ciudad de Antequera se conforma como un magnífico destino Cultural y de Naturaleza.



ESTADÍSTICA VISITAS A ANTEQUERA 2000-2016

EJEMPLO DE PATRIMONIO INTEGRAL: TORCAL-MONUMENTOS HISTÓRICOS



EL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO / ANTROPOLÓGICO

En la Ley de 1985 de Patrimonio Histórico Español, dice en su Art. 46:

...los bienes muebles e inmuebles y los conocimientos y actividades que son o han sido expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo español en sus aspectos materiales, sociales o espirituales”.

Se encuentra vinculado al Patrimonio Inmaterial, término hoy día conocido a raíz de las concesiones de la UNESCO en referencia a la nominación como Patrimonio de la Humanidad, por la singularidad de determinadas costumbres, usos, y expresiones culturales populares. Sin embargo también afecta a cualquier manifestación constructiva vinculada.

No obstante, no existe un conocimiento claro de su significado entre los mismos gestores de las administraciones, ciudadanos y mundo académico.

Problemas actuales a nivel nacional y autonómico. A pesar de que tanto en la legislación se reconozca la importancia del patrimonio etnológico:

Falta de regulación y de medidas de protección

Falta de compromiso, sin toma de acciones concretas

Por lo dicho, se hace preciso que las medidas, al menos de conservación, y de divulgación partan de administraciones locales y de asociaciones culturales.

PATRIMONIO ETNOLÓGICO

En la ley de Patrimonio Histórico de Andalucía se contempla:

Los lugares de interés etnológico aquellos parajes, espacios, construcciones o instalaciones vinculados a formas de vida, cultura, actividades y modos de producción propios del pueblo andaluz, que merezcan ser preservados por su relevante valor etnológico.

El conjunto de lugares de interés etnológico no representa la realidad andaluza.

LUGARES DE INTERÉS ETNOLÓGICO Y ACTIVIDADES DE INTERÉS ETNOLÓGICO INSCRITAS

LUGARES DE INTERÉS ETNOLÓGICOS DE ANDALUCÍA. INSCRITOS BIC		
CÁDIZ	Barbate	Fortaleza y Casa Chanca
	Conil de la Frontera	La Chanca
	Puerto Real	Dique de Matagorda
SEVILLA	Hornachuelos	Antigua Posada
GRANADA	Granada	Casa-molino del Marqués de Rivas
	Salobreña	Azucarera Nuestra Señora del Rosario
HUELVA	Cañaveral de León	El Ruedo y Conjunto Hidráulico de La Laguna
	Isla Cristina	Huerta Noble
LEÓN	Fuerte del Rey	Fábrica de Harinas Nuestra Señora del Rosario
	Pegalajar	Huerta de Pegalajar
MÁLAGA	Morón de la Frontera	Caleras de la Sierra
	Sevilla	Corral de la Encarnación
	Sevilla	Fábrica de Vidrio La Trinidad
	Sevilla	Corral de San José

ACTIVIDADES DE INTERÉS ETNOLÓGICO INSCRITAS			
HUELVA	Varios municipios	Danzas Rituales	Catalogación General
	Higuera de la Sierra	Cabalgata de Reyes Magos	Catalogación General
MÁLAGA	Málaga (Pedregalejo)	Carpintería de Ribera	Catalogación General
	Varios municipios de Málaga	Fiesta de los Verdiales	BIC
SEVILLA	Coria del Rio	Carpintería de Ribera	Catalogación General

Los resultados especificados en las tablas anteriores son prácticamente testimoniales, insuficientes a todas luces, y nada representativas de la realidad andaluza.

Por tanto, se trata de una labor aun por hacer.

En las tablas se refleja únicamente lo extraordinario, obviando lo vinculado a oficios rurales y, a pesar de ello, lo expuesto resulta indudablemente insuficiente. Con lo que elementos etnológicos como cortijadas, lagares, molinos, pozos de nieve, caleras etc., no son ni tan siquiera considerados. Y menos costumbres arraigadas en muchos de nuestros pueblos como testimonio del pasado, y de tradiciones aun actuales.

Por todo ello se abre la oportunidad de intervenir desde asociaciones y concejalías de cultura que estén por catalogar y documentar restos físicos de oficios antiguos, así como tradiciones en forma de canciones, danzas, música, etc.

Como ejemplo del abandono del Patrimonio Etnológico, que, mientras UNESCO incluyó al flamenco en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad (16 de noviembre de 2010), Andalucía no lo ha incluido en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz.

FIN